

31/12

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN, TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE LA
OFICINA JOVEN COMUNIDAD DE MADRID. TIVE NORTE SAN
SEBASTIÁN DE LOS REYES**

C.I.F.: P-2813400-E

Junio 2012

4/7/12

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A PRESTAR

1.1- Objetivos que se persiguen

- Desarrollar y promover actividades de turismo para jóvenes.
- Ofertar productos y recursos juveniles en materia de turismo, ocio y tiempo libre a los jóvenes del municipio.

1.2- Actividades a desarrollar

- Tramitación y gestión de:
 - Carnets juveniles: ISIC, joven, alberguista y teacher.
 - Billetes de autobús y RENFE, nacionales e internacionales.
 - Reservas de albergues internacionales.
 - Interrail.
 - Cursos de idiomas en el extranjero.
 - Seguros de asistencia en viajes.
 - Preinscripción e inscripción en campañas de primavera, verano, otoño e invierno.
- Facilitar información turística actualizada de las diferentes provincias de España, así como de cualquier país.

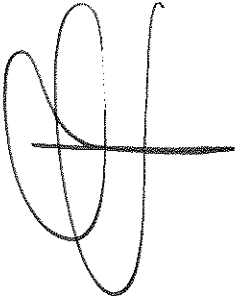
1.3- Obligaciones / Contenidos

- Conocer y aceptar la propuesta de coordinación de la Delegación de Juventud, que establecerá un calendario de reuniones para el seguimiento y control del servicio.

- Elaborar y entregar memoria de carácter cualitativo y cuantitativo del servicio prestado.
- El pago de los distintos servicios por parte de los jóvenes se efectuará a través de tarjeta de crédito/débito, para lo cual se instalará un datáfono conectado a la cuenta de Oficina Joven Comunidad de Madrid. TIVE Fernando el Católico, 88, o en efectivo en la cuenta facilitada por la Comunidad de Madrid.
- Se enviará un parte diario relacionando los servicios realizados con los ingresos generados. Un día a la semana se remitirán, a través de mensajero, los justificantes de las ventas realizadas en la semana anterior.
- La solicitud de devolución de ingresos efectuados en concepto de pago de servicios por parte de los jóvenes, se tramitará en la Oficina Joven Comunidad de Madrid. TIVE Norte de San Sebastián de los Reyes, entregando en el plazo de cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente a su solicitud, talón bancario emitido por la Oficina Joven Comunidad de Madrid de Fernando el Católico, 88. El joven interesado puede pasar a recoger el talón en la Oficina Joven de San Sebastián de los Reyes o recibirlo mediante correo certificado en su domicilio.
- Mantener actualizada la información turística, tanto a nivel nacional como internacional: lugares de interés, alojamientos, restauración, rutas turísticas, deporte alternativo, ...

1.4- Población

- Los distintos servicios, están dirigidos principalmente a los jóvenes comprendidos dentro del grupo de edad de 14 a 30 años, además de estudiantes y profesores.



1.5- Periodo de prestación

- El desarrollo de las actividades tendrá lugar desde el 1 de octubre de 2012 y el 30 de septiembre de 2014.
- Durante cada año natural, se establecen 2 periodos de no prestación del servicio, 15 días en verano, del 16 al 30 de agosto y 15 días en invierno, del 1 al 15 de noviembre. Estos periodos de no prestación de servicio podrán variar según necesidades del servicio.
- El contrato se podrá prorrogar por otro periodo de igual duración, siempre que ambas partes estén de acuerdo.

1.6- Recursos Humanos

- La Sección de Juventud e Infancia podrá ajustar los perfiles de los Recursos Humanos en función de las necesidades del servicio
 - 1 técnico de información.
 - Titulación: Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior, preferiblemente de Actividades Turísticas.
 - Conocimiento de idiomas: inglés y francés.
 - Informática a nivel de usuario.
 - Experiencia en actividades directamente relacionadas con el programa.

1.7- Disposición organizativa

- Horario:
Martes, jueves y viernes de 12,00 a 14,30 h y de 17,00 a 20,00 horas.

2. DIRECCIÓN DEL CONTRATO

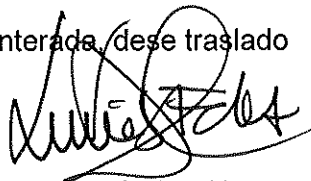
La dirección del contrato correrá a cargo de la Jefa de Sección de Juventud e Infancia.

San Sebastián de los Reyes, 29 de junio de 2012



Paloma Silvia Sánchez Rubio
Jefa de Sección de Juventud e Infancia

Enterada, dese traslado



Lucía Fernández Alonso

Concejal Delegada de Juventud y Mujer

